

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CUERPO COLEGIADO
Academia de Ciencias Naturales
Vigente al Ciclo escolar 2016-2017

En el municipio de Toluca, Calixtlahuaca, el día 8 de Agosto de 2016; a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa el CBT No. 1 Emiliano Zapata, turno discontinuo dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de constituir los cuerpo Colegiado de la Academia de Ciencias Naturales y Experimentales, en presencia del C. Supervisor Escolar de la zona BT 026 se reúnen las siguientes personas:

- | | | |
|-----|--|---------------------|
| 1. | Lic. Psic. Claudia Alicia García Sánchez | Docente horas clase |
| 2. | Lic. Psic. María Esther López Zapata. | Docente horas clase |
| 3. | M.V.Z. José Antonio Jesús Garay Mendoza | Docente horas clase |
| 4. | I.A.Fit. Víctor Díaz Talavera | Docente horas clase |
| 5. | Ing. Juan Carlos Vences Benítez | Docente horas clase |
| 6.- | Ing. Ind. Eva Amalia Martínez Millán | Docente horas clase |
| 7.- | Lic. Psic. Araceli Pérez León | Docente horas clase |
| 8.- | Ing. Nicanor Aranda Ortega | Docente horas clase |
| 9.- | Ing. José Luis Torres Zamora | Docente horas clase |

Los puntos que conforman el Orden del Día son:

- Definición del Cuerpo Colegiado
- Constitución del Cuerpo Colegiado.
- Acuerdos.
- Firma de Acta.
- Grupo de trabajo que representa al Cuerpo Colegiado de la academia de ciencias naturales y experimentales

-¿Cuál es su objetivo?

Se organizan como espacios de comunicación, consulta, análisis, concertación, coordinación y vinculación a través de los cuales los docentes se reúne mensualmente con la finalidad de elaborar propuestas y generar estrategias para la mejora de la calidad de la Educación Media Superior.

¿Cuáles son sus funciones?

- Promover el análisis, reflexión y discusión colegiada de los problemas y logros que el personal docente vivencia en su práctica educativa, obteniendo como resultado la generación de alternativas concretas de solución.
- Estudiar con rigor académico los problemas presentados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Establecer relaciones transversales entre las academias para propiciar un estudio y práctica integral.
- Revisar e intercambiar materiales de estudio.
- Participar en la planeación y desarrollo de las Jornadas de Acompañamiento Docente.
- Establecer estrategias para fortalecer el aprovechamiento académico y la permanencia escolar.
- Analizar, discutir y proponer innovaciones a la planeación, seguimiento y evaluación de las competencias de los alumnos, así como a la práctica educativa en términos de las competencias docentes.
- Participar en los procesos de evaluación a nivel institucional y de zona:
- Promover la capacitación científica, técnica y pedagógica de los docentes.
- Divulgar los resultados y/o productos obtenidos del trabajo colegiado entre la comunidad educativa, con la participación del responsable académico de la zona escolar.
- Diseñar un Plan de Trabajo que se fundamente en las necesidades académicas y contextuales de los docentes y alumnos, y realizar un informe de resultados al término de cada semestre.

II. Para efectos del Cuerpo Colegiado en esta institución se designa:

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido la presente Acta de constitución del Cuerpo Colegiado de la academia de ciencias naturales y experimentales, en el CBT No. 1 Emiliano Zapata a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando en ella al calce y al margen los que en ella intervinieron.

C. PROFR. JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR ESCOLAR

M.V.Z. José Antonio Jesús Garay Mendoza
Representante de la Academia de Ciencias
Naturales y Experimentales

Ing. Juan Carlos Venegas Benítez
Secretario

Lic. Psic. María Esther López Zapata
Vocal

Lic. Psic. Claudia Alicia García Sánchez
Vocal

Ing. Ind. Eva Amalia Martínez Millán
Vocal

Ing. Nicanor Aranda Ortega
Vocal

Lic. Psic. Araceli Pérez León
Vocal

I.A. Fito. Víctor Díaz Talavera
Vocal

Ing. José Luis Torres Zamora
Vocal